

Componente 1. Para la atención de las carencias físicas de las escuelas.

Rubro de gasto	Número de acciones		Recurso programado	Recurso ejercido	Porcentaje de avance en el ejercicio del recurso respecto al total	Porcentaje estimado de avance en las acciones	Tipo de evidencias con que se cuenta
Aulas	Construcción	0	\$0.00	\$0.00	0.00%	0%	sin evidencia
	Mejoramiento	0					
	Pisos	0					
	Mobiliario	0					
Sanitarios	Construcción	0	\$0.00	\$0.00	0.00%	0%	sin evidencia
	Mejoramiento	0					
	Pisos	0					
	Mobiliario	0					
Agua	Suministro	0	\$0.00	\$0.00	0.00%	0%	sin evidencia
	Mejoramiento	0					
Otros espacios educativos	Construcción	0	\$0.00	\$0.00	0.00%	0%	sin evidencia
	Mejoramiento	0					
	Pisos	0					
	Mobiliario	0					
Total Componente 1			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia

Observaciones: *En apego a los Lineamientos de selección establecidos en el Acuerdo 15/09/2015 y de la base proporcionada por la DGDGIE de las escuelas se validó y sustituyó a las escuelas posibles a ser beneficiadas.

*Solicitud al INIFED del levantamiento de las cédulas de información técnica en relación a la infraestructura de las escuelas susceptibles a ser beneficiadas.

*Elaboración del Convenio de ejecución para la atención del componente 1 del programa entre el INIFED y la AFSEDF.

*Elaboración de los Lineamientos Internos de Coordinación para suscribirlos entre la SEP y la AFSEDF.

*Elaboración de la propuesta local de implementación y desarrollo del Programa.

Lugar y fecha: México D.F., a 8 de octubre de 2015

Realizó: Nayeli Ramírez Hernández

Revisó: Carmen Ayllon Muñoz



Autorizó: Carmen Ayllon Muñoz

Responsable Operativo del Programa

Responsable del Programa de la
Reforma Educativa

Responsable del Programa de la Reforma Educativa

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
EDUCATIVA EN EL D.F.

NOTA: La Coordinación Estatal del Programa resguarda las evidencias que dan cuenta de la operación del mismo. Las Evidencias están a disposición de los órganos fiscalizadores.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso de fines distintos al desarrollo social”.

Componente 2. Para el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.

Rubro de gasto	Anote el o los números de la Prioridad Educativa por atender*	Número de acciones	Recurso programado	Recurso ejercido	Avance porcentual en el ejercicio del recurso	Porcentaje estimado de avance en la ejecución de las acciones planeadas	Tipo de evidencias con que se cuenta
Mantenimiento del inmueble escolar			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Condiciones de seguridad del inmueble			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Mobiliario escolar, distinto al del componente 1			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Equipamiento escolar, distinto al del componente 1			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Materiales Educativos			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Paperería			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Conectividad			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para alumnos			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para docentes			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para padres			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para directores			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Materiales Educativos			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Biblioteca			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Software Educativo			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Fomento de actividades deportivas, artísticas, recreativas y de convivencia			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Adaptaciones físicas, materiales e insumos para eliminar barreras para el aprendizaje			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Otros espacios educativos							
Especifique			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Especifique			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Especifique			\$0.00	\$0.00	0%	0%	sin evidencia
Total Componente 2			\$0.00	\$0.00	0%	0%	
Suma de Componentes 1 y 2			\$0.00	\$0.00	0%	0%	

Observaciones: *En apego a los Lineamientos de selección establecidos en el Acuerdo 15/09/2015 y de la base proporcionada por la DGDGIE de las escuelas se validó y sustituyó a las escuelas posibles a ser beneficiadas.

*Solicitud al INIFED del levantamiento de las cédulas de información técnica en relación a la infraestructura de las escuelas susceptibles a ser beneficiadas.

*Elaboración del Convenio de ejecución para la atención del componente 1 del programa entre el INIFED y la AFSEDF.

*Elaboración de los Lineamientos Internos de Coordinación para suscribirlos entre la SEP y la AFSEDF.

*Elaboración de la propuesta local de implementación y desarrollo del Programa.

Lugar y fecha: México D.F., a 8 de octubre de 2015

Realizó:
Naveji Ramírez Hernández
Responsable Operativo del Programa

Revisó:
Carmen Ayllón Muñoz
Responsable del Programa de la Reforma Educativa

Carmen Ayllón Muñoz
Responsable del Programa de la Reforma Educativa

NOTA: La Coordinación Estatal del Programa resguarda las evidencias que dan cuenta de la operación del mismo y se encuentran a disposición de los interesados.

- * Las prioridades educativas corresponden a las establecidas en el Sistema Básico de Mejora (SBME):
- Prioridad educativa 1. Normalidad mínima de operación escolar.
- Prioridad educativa 2. Desarrollo de competencias de lectura, escritura y matemáticas.
- Prioridad educativa 3. Prevención de la reprobación y abandono escolar.
- Prioridad educativa 4. Convivencia pacífica en la escuela

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso de fines distintos al desarrollo social”.



INFORME DE AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS 2015-2016

ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO FEDERAL
TRIMESTRE REPORTADO: TERCER TRIMESTRE 2015



FECHA DE CORTE: 30 de septiembre de 2015
BANCO: Sin datos
No. DE CUENTA: Sin datos

Componente 3. Para las Supervisiones de Zona que atienden a las escuelas cuyas Comunidades escolares sean beneficiarias del Programa.

Table with 2 columns: MINISTRACIONES and MONTO. Total amount is 0.00.

ACCIONES PLANEADAS

a) PARA DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR

Table with 7 columns: No. DE PARTIDA, ACCIONES PLANEADAS, GASTO PROGRAMADO, GASTO REALIZADO, PORCENTAJE DE AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, PORCENTAJE ESTIMADO DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLANEADAS, TIPO DE EVIDENCIAS CON QUE SE CUENTA. Includes subtotal row.

b) PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DE LAS ESCUELAS

Table with 7 columns: No. DE PARTIDA, ACCIONES PLANEADAS, GASTO PROGRAMADO, GASTO REALIZADO, PORCENTAJE DE AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, PORCENTAJE ESTIMADO DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLANEADAS, TIPO DE EVIDENCIAS CON QUE SE CUENTA. Includes subtotal row.

c) ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Table with 7 columns: No. DE PARTIDA, ACCIONES PLANEADAS, GASTO PROGRAMADO, GASTO REALIZADO, PORCENTAJE DE AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, PORCENTAJE ESTIMADO DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLANEADAS, TIPO DE EVIDENCIAS CON QUE SE CUENTA. Includes subtotal and total rows.

DISPONIBILIDADES FINANCIERAS:

Observaciones: * En apego a los Lineamientos de selección establecidos en el Acuerdo 15/09/2015 y de la base proporcionada por la DGDGIE de las escuelas se validó y sustituyó a las escuelas posibles a ser beneficiadas.
*Solicitud al INIFED del levantamiento de las cédulas de información técnica en relación a la infraestructura de las escuelas susceptibles a ser beneficiadas.
*Elaboración del Convenio de ejecución para la atención del componente 1 del programa entre el INIFED y la AFSEDF.
*Elaboración de los Lineamientos Internos de Coordinación para suscribirlos entre la SEP y la AFSEDF.
*Elaboración de la propuesta local de implementación y desarrollo del Programa.
*Proyecto para Fortalecer a la Supervisión Escolar.

Lugar y fecha: México D.F., a 8 de octubre de 2015

Realizó: Nayeli Ramírez Hernández

Revisó: Carmen Ayllón Muñoz

SEP logo and signature of Carmen Ayllón Muñoz

Responsable Operativo del Programa

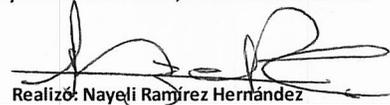
Responsable del Programa de la Reforma Educativa

Responsable del Programa de la Reforma Educativa

NOTA: La Coordinación Estatal del Programa resguarde las evidencias que dan cuenta de la operación del mismo y se las proporcione a los órganos fiscalizadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA EN EL D.F.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso de fines distintos al desarrollo social".

		INFORME DE AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS 2015-2016					
		ENTIDAD FEDERATIVA: <u>DISTRITO FEDERAL</u>					
		TRIMESTRE REPORTADO: <u>TERCER TRIMESTRE 2015</u>					
FECHA DE CORTE:		30 de septiembre de 2015					
BANCO:		Sin datos					
No. DE CUENTA:		Sin datos					
GASTOS DE OPERACIÓN							
MINISTRACIONES						MONTO	
TOTAL						\$0.00	
ACCIONES PLANEADAS							
No. DE PARTIDA	ACCIONES PLANEADAS	GASTO PROGRAMADO	GASTO REALIZADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS	PORCENTAJE ESTIMADO DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLANEADAS	TIPO DE EVIDENCIAS CON QUE SE CUENTA	
		\$0.00	\$0.00	0%	0%	Sin evidencia	
		\$0.00	\$0.00	0%	0%	Sin evidencia	
		\$0.00	\$0.00	0%	0%	Sin evidencia	
		\$0.00	\$0.00	0%	0%	Sin evidencia	
TOTAL		\$0.00	\$0.00	0%	0%		
DISPONIBILIDADES FINANCIERAS:							
Observaciones: *En apego a los Lineamientos de selección establecidos en el Acuerdo 15/09/2015 y de la base proporcionada por la DGDGIE de las escuelas se validó y sustituyó a las escuelas posibles a ser beneficiadas. *Solicitud al INIFED del levantamiento de las cédulas de información técnica en relación a la infraestructura de las escuelas susceptibles a ser beneficiadas. *Elaboración del Convenio de ejecución para la atención del componente 1 del programa entre el INIFED y la AFSEDF. *Elaboración de los Lineamientos Internos de Coordinación para suscribirlos entre la SEP y la AFSEDF. *Elaboración de la propuesta local de implementación y desarrollo del Programa. *Proyecto para Fortalecer a la Supervisión Escolar.							
Lugar y fecha: México D.F., a 8 de octubre de 2015							
 Realizó: Nayeli Ramírez Hernández		 Revisó: Carmen Ayllon Muñoz		 Realizó: Carmen Ayllon Muñoz			
Responsable Operativo del Programa		Responsable del Programa de la Reforma Educativa		Responsable del Programa de la Reforma Educativa			

NOTA: La Coordinación Estatal del Programa resguarda las evidencias que dan cuenta de la operación del mismo y se encuentran al día de hoy en los archivos de los fiscalizadores.


DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA EN EL D.F.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso de fines distintos al desarrollo social”.